Yarumal, 27 de enero del 2023

Doctora
ALEJANDRA MARIA ARANGO ALVAREZ
Secretaria de Salud y Bienestar Social
MUNICIPIO DE YARUMAL
Calle 20 Nro. 20 - 07
Ciudad

Ref. Remisión de documentos cambio de representante legal

Atento y cordial saludo,

Me permito remitir, en el orden descrito, los siguientes documentos:

1. Fotocopia de la cédula representa legal
2. Acta de posesión representante legal
3. Rut
4. Antecedentes disciplinarios y judiciales
5. Certificado medidas correctivas
6. Certificado de delito contra menores
7. Certificado de Inhabilidades e incompatibilidades
8. Certificado de Multas y sanciones
9. Compromiso anticorrupción

Los anteriores documentos se envían con el fin de realizar el contrato entre CBA "Amparo la Merced" y el Municipio de Yarumal

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

CPSAM Amparo la Merced Nit: 890980719-1 Tel 8536861 - Cra 18A No 11 30 - Yarumal

LAURA CRISTINA TORRES ARBOLEDA
Directora técnica
Centro de Protección Social al Adulto mayor "Amparo La Merced" de Yarumal

Yarumal, 12 de Enero 2023

Doctora
ALEJANDRA MARIA ARANGO ALVAREZ
Secretaria de Salud y Bienestar
MUNICIPIO DE YARUMAL

Asunto: Propuesta económica

Dirigida a: Municipio de Yarumal

Elaborada por: Laura Cristina Torres Arboleda, directora técnica CPSAM "Amparo la Merced"

1. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA

El Centro de Bienestar al Anciano "Amparo la Merced" del Municipio de Yarumal Antioquia, entidad sin ánimo de lucro, quien es administrativa por la Parroquia Basílica Nuestra Señora de la Merced, desde 19 de marzo del 1909; hace 113 años viene prestándole sus servicios a los adultos mayores más vulnerables de Yarumal y sus alrededores.

Actualmente cuenta con una directora técnica de profesión gerontóloga,4 auxiliares de enfermería, 1 cuidadoras de adultos mayores, 1 manipuladora de alimentos, 6 auxiliares de servicios generales. Debido a las gestiones que adelantamos con la E.S.E Hospital San Juan de Dios de Yarumal, cada mes se realizan brigadas de salud con nutricionista, médico, fisioterapia y otros profesionales del área de la salud.

Los adultos mayores son parte importante de las inversiones sociales que debe hacer un municipio, como población vulnerable, debido a la imposibilidad que tienen muchos de contar con un desarrollo integral adecuado, además muchos de estos se encuentran con situaciones de abandono y/o desprotegidos.

La Ley 1276 de 2009 reglamentó la estampilla pro adulto mayor con la única finalidad de mejorar la calidad de vida de los adultos mayores en el territorio nacional. La citada ley fue reglada por el concejo municipal de Yarumal, disponiendo que los contratos que celebre la entidad deben estar gravados con un 4% para estampilla pro adulto mayor.

De conformidad con el artículo 3° de la Ley 1276 de 2009, el 30% del valor recaudado por estampilla pro adulto mayor debe ser destinado al financiamiento de los centros de bienestar del anciano para la atención de adultos mayores institucionalizados en ellos.

En el Municipio de Yarumal existe el Centro de Bienestar del Anciano Amparo La Merced Yarumal, operado por la Parroquia Basílica Nuestra Señora de la Merced, siendo esta la única institución que presta este servicio en la jurisdicción municipal y que atiende los adultos mayores del municipio, brindando una atención integral a 30 Adultos mayores que están institucionalizados con el fin de garantizar una mejor calidad de vida mediante los servicios que presta.

2. OBJETIVO GENERAL

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCION DE ADULTOS INSTITUCIONALIZADOS EN EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO AMPARO LA MERCED YARUMAL, A TRAVÉS DE LA TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS DE LA ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR

3. COMPROMISOS DEL CONTRATISTA – ACTIVIDADES

a) Brindar servicio de Alimentación (desayunos, almuerzo, cena, media mañana, algo y merienda) por cada adulto mayor contratado.
b) Brindar Alojamiento y atención en cuidados especiales en habitaciones con camas individuales totalmente adecuadas (sábanas, cobijas, toallas, ventilador, mesa de noche) y brindar los servicios acompañamiento de enfermería a los adultos mayores que lo requieran.
c) Asistir con los adultos mayores institucionalizados a sus citas médicas y emergencias.
d) De manera puntual, brindar los siguientes servicios a los adultos mayores institucionalizados:

- ✓ Alimentación
- ✓ Hospedaje
- ✓ Lavandería
- ✓ Seguro funerario
- ✓ Actividades terapéuticas ocupacionales
- ✓ Actividades de terapia física
- ✓ actividades religiosas

- ✓ actividad de psicología
- ✓ actividades de atención integral en salud
- ✓ actividad de fisioterapia
- ✓ suministrar medicamentos POS y no POS
- ✓ Corte y Barbería
- ✓ Acompañamiento gerontológico
- ✓ Servicio de enfermería (auxiliares de enfermería)
- ✓ Talleres cognitivos
- ✓ Atención médica por medio de la E.P.S
- ✓ Atención nutricional por medio de la E.P.S

e) Entregar a la supervisión del contrato informes mensuales y un informe Final de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones.
f) Proceder de conformidad con la Ley 1276 de 2009, en lo referente al manejo y a la inversión de los recursos que le traslada el municipio producto del 30% del recaudo de la estampilla del adulto mayor.
g) Las demás que se relacionen con el cumplimiento del objeto del contrato o cualquier otra tarea afín que le sea asignado por el ordenador del gasto o supervisor del contrato

4. VALOR DE LA PROPUESTA

La presente propuesta tendrá un valor de **QUINIENTOS CUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($504.0000.000) por 11 meses**

Atentamente,

CPSAM Amparo la Merced Nit. 890980719-1 Tel 8536861 - Cra 18A #11-30 Yarumal

LAURA CRISTINA TORRES ARBOLEDA
Directora Técnica del CPSAM

Colombia Compra Eficiente

Búsqueda ▼ Mis procesos ▼ Menú ▼ Ir a ▼ Buscar...

Escritorio → Configuración Entidad Estatal/Proveedor

Id de página: 14055680 Ayuda

- Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
- Áreas de interés
- Configuración Entidad Estatal / Proveedor
- Administración de usuarios
- Recomendaciones (no disponible)
- Biblioteca de documentos
- Suscripción a notificaciones

Editar datos resumen | Editar datos completos

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	Centro de Bienestar al Anciano Amparo la Merced
Nombre abreviado	CBA Amparo la Merced
Fecha de creación	30/06/2021
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	NIT
Número de documento	890985719
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Entidades sin ánimo de lucro
Código UNSPSC	
Zona horaria	
Idioma	
Moneda por defecto	

Información de contacto

Dirección	Carrera 18 a nro 11-39
País	COLOMBIA
Ciudad	Antioquia
Municipio	Yarumal
Código postal	052030
Teléfono de oficina	8558561

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA — República de Colombia

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: Centro de Bienestar al Anciano " Amparo la Merced"

SIGLA: CBA — NIT No.: 890980719-1

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:

ORDEN: NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____

TIPO: [0] [3] (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

CLASE: [1] [2] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA	PAÍS	DEPARTAMENTO
	Colombia	Antioquia

MUNICIPIO	DIRECCIÓN	
Yarumal	Carrera 18a nro. 11-30	0

TELÉFONOS	FAX	APARTADO AÉREO
853-68-61		

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1	Alimentación	2	Hospedaje
3	Lavandería	4	Enfermería
5	Atención médica	6	Atención gerontológica

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
Alcaldía de Angostura	X			31 de diciembre de 2022	$ 22 2 00 0 0 0

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Cárdenas	Montoya	Carlos Ignacio

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO	ACTÚA EN CARÁCTER DE:	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN
C.C. [x] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]	7 0 5 5 8 3 2 8	Representante Legal [x] Apoderado [ ]	$ 6 0 0 0 0 0 0 0 0

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [ ] NO [x] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES: _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA: Carlos Ignacio Cárdenas M — FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE — CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE

REPRESENTACIÓN LEGAL (*)

PARROQUIA *"NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES"* - YARUMAL

EL SUSCRITO CANCILLER

DE LA DIÓCESIS DE SANTA ROSA DE OSOS

C E R T I F I C A

Que la Parroquia de *"Nuestra Señora de las Mercedes"* en la ciudad de Yarumal, de esta Jurisdicción Eclesiástica, fue erigida canónicamente por Decreto del 13 de agosto de 1790 dado por Monseñor Ángel Velarde y Bustamante, Obispo de Popayán, y que por tanto goza de la PERSONERÍA JURÍDICA ECLESIÁSTICA que el Estado reconoce en el artículo IV del Concordato Vigente. Esta parroquia subsiste hasta hoy.

La Parroquia Nuestra Señora de Las Mercedes en la ciudad de Yarumal está identificad con el NIT 890980522-6

Que esta entidad por sus fines primarios de evangelización es reconocida como ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

Que el Señor Presbítero **Carlos Ignacio Cárdenas Montoya**, identificado con cédula de ciudadanía N° 70.558.328 de Envigado, ha sido nombrado Párroco de *"Nuestra Señora de las Mercedes"*, en Yarumal, por Decreto N° 123 del 29 de diciembre de 2022, dado por la Competente Autoridad Diocesana y que a partir de esa fecha tiene la REPRESENTACIÓN LEGAL de la misma parroquia.

Así mismo tiene también la Representación Legal del Centro de Bienestar del Anciano La Merced de la misma ciudad para todos los actos de administración y manejo de cuentas bancarias.

(*)Que el Señor Presbítero **Carlos Ignacio Cárdenas Montoya**, no está facultado para realizar a nombre de la Parroquia, sin la autorización escrita del Señor Obispo, firmas de contratos de construcción y/o mejoras, préstamos, hipotecas, enajenaciones, compraventas de bienes sujetos a registro, y en general todo tipo de negociaciones que afecten patrimonialmente la parroquia.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Santa Rosa de Osos, a veintiséis (26) de enero de 2023.

Germán Humberto Marín Rivera, Pbro.
Canciller
Diócesis de Santa Rosa de Osos

Diócesis de
Santa Rosa de Osos
Canciller

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **70.558.328**

CARDENAS MONTOYA

APELLIDOS

CARLOS IGNACIO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-MAY-1963**

ENVIGADO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

03-AGO-1981 ENVIGADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-0112100-00026081-M-0070558328-20080719 0001211175A 1 2320001932

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14891956667

(415)7707212489984(8020) 000001489195666 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 8 0 7 1 9	1	Impuestos de Medellín	1 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO AMPARO LA MERCED YARUMAL

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Yarumal 8 8 7

41. Dirección principal
CR 18 A 11 30

42. Correo electrónico cbayarumal@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 4 6 8 8 1 8 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	1 9 6 9 1 1 1 8							1 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	6	7	1	4	4	2	5	2	5	5																

06- Ingresos y patrimonio.
07- Retención en la fuente a titulo de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 01 - 28 / 12 : 11: 11

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice
Firma autorizada

984. Nombre RESTREPO URIBE DIEGO FERNANDO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14891956667

(415)7707212489984(8020) 000001489195666 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 8 0 7 1 9	1	Impuestos de Medellín	

Caracteristicas y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	2 7	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	
72. Número	1 8 3	
73. Fecha	1 9 6 9 1 1 1 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 4	
76. Fecha de registro	1 9 6 9 1 1 1 8	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	8 8 7	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 6 2 4		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14891956667

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 27 de enero de 2023, a las 11:26:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	70558328
Código de Verificación	705583282301271126 50

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 214869471

WEB
10:57:09

Bogotá DC, 27 de enero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS IGNACIO CARDENAS MONTOYA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 70558328:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

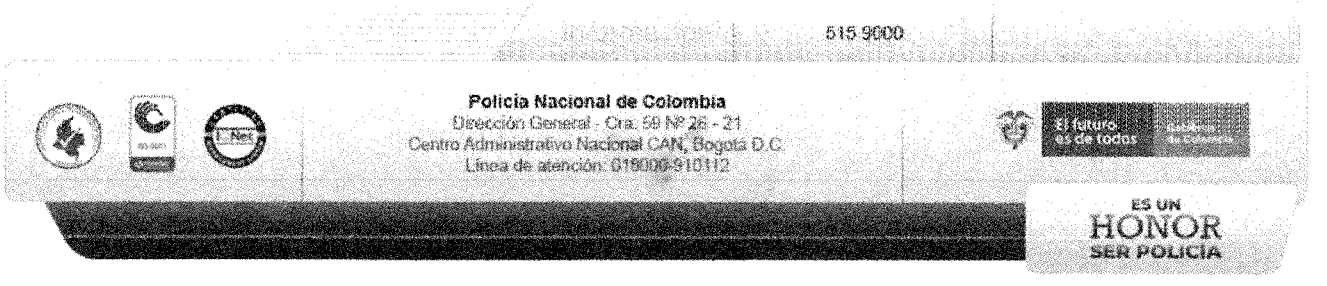
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/01/2023 10:41:14 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **70558328 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **51600940** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:37:31 AM horas del 27/01/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **70558328**
Apellidos y Nombres: **CARDENAS MONTOYA CARLOS IGNACIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8.00 am a 12.00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:47:39 horas del 27/01/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **70558328,** Apellidos y Nombres **CARDENAS MONTOYA CARLOS IGNACIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **centro de bienestar al anciano amparo la merced** , con NIT **890980719-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900069104-5
Razón Social del Operador de Información	ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2022-12-12, 10:39:08 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	noviembre de 2022
Periodo de Cotización Para Salud	diciembre de 2022
Empresa	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO AMPARO LA
NIT	NI 890980719
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	59153423
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1808524041
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 5.177.300
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	6	$ 988.800	$ 6.400
N800229739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	3	$ 715.700	$ 4.700
N900336004	25-14	COLPENSIONES	3	$ 514.400	$ 3.400
N900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS S.A.	2	$ 276.900	$ 1.800
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1	$ 132.200	$ 900
N900226715	EBSC24	EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	2	$ 303.600	$ 2.000
N900604350	EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS (SAVIA SALUD)	4	$ 500.000	$ 3.300
N800088702	EPS010	EPS SURA	2	$ 426.800	$ 2.800
N860903790	14-11	ARL SURA	12	$ 140.200	$ 1.000
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	12	$ 525.400	$ 3.400
N899999034	PASENA	SENA	11	$ 247.700	$ 1.700
N899999239	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	11	$ 371.800	$ 2.500
		SubTotales:		$ 5.143.400	$ 33.900
		Total a Pagar:			$ 5.177.300

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Yarumal, Enero 27 de 2023

Señores
MUNICIPIO DE YARUMAL – ANTIOQUIA.

Yo, Carlos Ignacio Cárdenas Montoya, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de persona natural, manifiesto que:

1. Apoyo la acción del Estado colombiano y el municipio de Yarumal, para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No me encuentro en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación.
3. Me comprometo a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.
4. Me comprometo a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación.
5. Me comprometo a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Me comprometo a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los veintisiete (27) días del mes de enero de 2023.

Carlos Ignacio Cárdenas Montoya
C.C. 70.558.328
Dirección: Carrera 18 a nro. 11-30
Tel: 3225179069
Dirección electrónica: cpsamlamerced304@gmail.com

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDES

CERTIFICADO

Yo, Carlos Ignacio Cárdenas Montoya, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de persona natural, certifico bajo la gravedad de juramento que para el presente proceso no me encuentro incurrido en ninguna inhabilidad e incompatibilidad de tipo constitucional y/o legal para la firma y ejecución del presente contrato.

Para constancia

Carlos Ignacio Cárdenas Montoya
C.C. 70.558.328
Dirección: Carrera 18 a nro. 11-30
Tel: 3225179069
Dirección electrónica: cpsamlamerced304@gmail.com

CERTIFICADO MULTAS Y SANCIONES

Yo, Carlos Ignacio Cárdenas Montoya, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de persona natural, certifico bajo la gravedad de juramento que no se me han impuesto multas, sanciones o cualquier acto administrativo de carácter resarcitorio, sancionatorio o compulsivo que se encuentre debidamente ejecutoriado, y que se me haya impuesto en virtud a la ejecución de contratos estatales y por incumplimiento de obligaciones post contractuales, ejecutoriado en los últimos cinco (5) años.

Carlos Ignacio Cárdenas Montoya
C.C. 70.558.328
Dirección: Carrera 18 a nro. 11-30
Tel: 3225179069
Dirección electrónica: cpsamlamerced304@gmail.com

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa CENTRO BIENESTAR ANCIANO AMPARO LA MERCE identificado(a) con NIT 8909807191 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA CORRIENTE No. 644006199 desde el 18 de Febrero de 1957, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 6 de Enero de 2023, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota

Scanned by TapScanner

MUNICIPIO DE YARUMAL

PAZ Y SALVO MUNICIPAL (#: 91)

Documento #: 202300033434, por Valor de: $0.00

Destino del Documento: CONTRATACION - Vigencia Hasta: 31/Jan/2023

La Secretaria de Hacienda certifica que la(s) persona(s) que a continuación se relacionan se encuentran a Paz y Salvo por Concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO E INDUSTRIA Y COMERCIO Y COMPLEMENTARIOS.

Cédula - NIT: 890980719 **Nombre:** ASILO DE ANCIANOS LA MERCED

CATASTRO, PREDIAL UNIFIC., CONCEPTOS Y OTROS CPTOS

887-1-01-016-004-00002-000-00000 Ficha: 25103667 Matrío: 10199 Dir: KR 18A N 11-14/18/30/40/42 Pagó: 2022-04 # Prop: 1 Proind: 100%.(FIN)

N.U.P.: 05-887-01-00-00-16-0004-0002-0-00-00-0000.(FIN)

--> Año: 2023, A.T:5778, A.T.C:0, A.T.P:0, A.C:1413.48, A.C.C:0, Desplazado:NO, (D.E:01=100%).(FIN)

INDUSTRIA Y COMERCIO, CONCEPTOS Y OTROS CPTOS.

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE ESTABLECIMIENTOS EN I. Y C.

ACUERDOS DE PAGO

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE ACUERDOS DE PAGO VIGENTES

CERTIF. Y PAZ Y SALVOS - RESTRICC. DE LOS CLIENTES

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE RESTRICCIONES

CREDITOS DE VIVIENDA, CONCEPTOS Y OTROS CPTOS.

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE SALDOS PENDIENTES POR CREDITOS DE VIVIENDA

FIN

(415)7709998014817(8020)202300033434(3900)0000000000(96):0230131

NOTA: Los funcionarios que expiden este documento, son responsables de las sumas que adeudan los respectivos contribuyentes interesados en el mismo, sin perjuicio de la sanción penal por delito en que incurren de conformidad con las disposiciones legales.

A.T: Area de Terreno
A.T.C: Area de Terreno - Común
A.T.P: Area de Terreno - Privada
A.C: Area Construida
A.C.C:Area Construida - Común
V.T: Valor Terreno
V.T.C:Valor Terreno - Común
V.C: Valor Construcción
V.C.C: Valor Construcción - Común

Áreas en Metros Cuadrados.
D.E: Destinos Económicos

Firma: _____

Cédula

Tesorería Municipal
Tesorera: Sandra Patricia Restrepo Morales
25 ENE 2023
RECIBIDO
Tesorería Municipal

Nit: 890980096-1 Dirección: CL 20 N 20-05 Teléfono: 853-77-22 Fax: 853-76-09 E-Mail: tesoreria@yarumal.gov.co